



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0014235/2019

Córdoba,

12 0 MAY 2019

VISTO

La RD 812/18 por la que se prorrogaron las designaciones por concurso de los Profesores Romero Waldino y María Marta Morales en cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; y

CONSIDERANDO

Que el vencimiento del cargo del Profesor Romero se producirá el 30.06.19 y el de la Profesora Morales el 27.06.19.

Que los mencionados Profesores han presentado sus solicitudes de Evaluación de Desempeño Docente: Romero (EXP-UNC:0004936/2018) y Morales (EXP-UNC:0053268/2018).

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente estas evaluaciones se encuentran en trámite.

Que hasta tanto se produzcan dichas evaluaciones y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen las designaciones por concurso.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorroga la designación por concurso del Profesor Waldino Romero (Legajo 47600) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 01.07.19 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397) en el cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** en la Cátedra B de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 28.06.19 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

706

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología